Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 4255455 - 4258679 www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-350 SALTA, 25 de noviembre de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.362/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1032 – relacionada a la designación de la alumna María Guadalupe Paz Coronel – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "FÍSICA" para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 de fecha 16 de noviembre de 2021 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 228/17, cargo que viene ocupando el Sr. Exequiel Ramón Fernández y deberá liberar cuando efectivice la posesión de funciones la Srta. Paz Coronel.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1032 — relacionada a la designación de la alumna MARÍA GUADALUPE PAZ CORONEL — DNI N° 41.375.313 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "FÍSICA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, con cargo a lo fijado en Reglamento para la provisión de alumnos, Res. CS 301/91, y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21, cargo que viene ocupando el Sr. Exequiel Ramón Fernández, y que liberará, cuando la Srta. Paz Coronel efectivice la posesión de funciones.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Srta. Paz Coronel, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la alumna designada.

teoconmayo

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Esp. Virgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales